

Expediente: 1704/16

Carátula: QUIÑONE MARIA EMILIA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 04/10/2025 - 00:00

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

20321329021 - QUIÑONE, MARIA EMILIA-ACTOR

20400859494 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

90000000000 - PREVENCION ASEGURADORA RIESOS DEL TRABAJO A.R.T. S.A., -DEMANDADO

30648815758606 - CUNEO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL

20201784388 - LOPEZ DOMINGUEZ, ALBERTO J.-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - BORSOTTO, CARLOS-PERITO CONSULTOR

20245532645 - MOYANO, DIEGO MAXIMILIANO-PERITO ING. EN HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

20321329021 - SORIA, NICOLAS-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - BUSSI, LUIS JOSE-POR DERECHO PROPIO

20235175747 - CONRADO MARTINEZ, JORGE-POR DERECHO PROPIO

20300019847 - COLOMBO, OCTAVIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

20400859494 - HUAIER DE LA VEGA, AUGUSTO MARCELO-POR DERECHO PROPIO

20224147334 - SANCHEZ, RODOLFO J.-POR DERECHO PROPIO

27307591265 - ARAMBURU, MARIA FLORENCIA-POR DERECHO PROPIO

20129192462 - PERSEGUINO, JUAN CARLOS-PERITO

20055359017 - DECOUD GRIET, FEDERICO N. J.-PERITO CONTADOR

20335405251 - CRUZ CORNEJO, GERONIMO JOSE-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1704/16



H105015885961

**JUICIO: QUIÑONE MARIA EMILIA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1704/16. Juzgado del Trabajo VI nom**

**San Miguel de Tucumán, octubre de 2025**

**A la presentación efectuada el 30/09/2025 por el letrado Octavio Augusto Colombo, por la parte actora:**

Atento a lo solicitado y constancias del expediente, a los fines de evitar nulidades, dispongo notificar la sentencia definitiva a la Aseguradora de Riesgos del Trabajo Interacción SA mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial Judicial por el término de TRES DÍAS (Art. 22 segundo párrafo CPL). A sus efectos, ordeno librar edictos por Secretaría.

Por otro lado, ordeno notificar de la sentencia definitiva al Síndico de la Liquidación Forzosa de Aseguradora de Riesgos del Trabajo Interacción SA.

Previamente, líbrese oficio ley 22.172 al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8 - Secretaría N°16 de la Ciudad de Buenos Aires a los fines de que sirva informar todos los datos del Síndico de la Liquidación Forzosa de Aseguradora de Riesgos del Trabajo Interacción SA (equivalente comercial a la Quiebra), Expediente N°17720/2016.

Hágase constar que el letrado Octavio Augusto Colombo MP 7428 y/o quien este designe se encuentran facultados para el diligenciamiento de la rogatoria. AM

Certificado digital:  
CN=MONTINI Adriana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27282229795

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.